

2. Solicitud de **recontratación** por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, de la **Dra. Patricia Pozos Rivera**; por un año, a partir del 24 de febrero de 2024, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador, Ordinario de Carrera, Asociado "B", de tiempo completo, con el número de plaza 78887-26, en el Área de Economía Política del Desarrollo, para continuar desarrollando el proyecto de investigación "Nuevos escenarios de los mercados de trabajo juveniles en México, 2010-2021". Anexa informe de labores y programa de actividades. Esta es su segunda recontratación.

Artículo 40.- Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel B, se requiere:

- Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes;
- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica

3. Solicitud de **recontratación** por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del **Dr. Jorge Méndez Astudillo**, en el marco del Programa de Renovación de la Planta Académica. Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA) de la UNAM; por un año, a partir del 1 de marzo de 2024, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador, Ordinario de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, con número de plaza 01364-73, en el Área de Economía Matemática y Modelos Computacionales, para continuar desarrollando el proyecto de investigación "Islas de calor urbano y la desigualdad social: una referencia a la ciudad de México". Anexa informe de labores, programa de actividades y cronograma. Es su segunda recontratación.

Artículo 41.- Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel C, se requiere:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica

4. Solicitud de **recontratación** por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del **Dr. César Francisco Duarte Rivera**, en el marco del Programa de Renovación de la Planta Académica. Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA) de la UNAM; por un año, a partir del 1 de marzo de 2024, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador, Ordinario de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, con número de plaza 01304-71, en el Área de Economía Fiscal y Financiera, para continuar desarrollando el proyecto de investigación "Financiarización, Estado y crisis: antecedentes y perspectivas". Anexa informe de labores, programa de actividades y cronograma. Es su segunda recontratación.

Artículo 41.- Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel C, se requiere:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica

5. Solicitud de **recontratación** por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, de la **Mtra. Karina Garduño Maya**, en el marco del Programa de Renovación de la Planta Académica. Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA) de la UNAM; por un año, a partir del 1 de marzo de 2024, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, con número de plaza 01344-79, en el Área de Economía Aplicada, para continuar realizando sus actividades como técnico académico en la citada área de investigación. Anexa informe de labores, programa de actividades

ASU

Arturo Valencia J.

III. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Solicitud de El **Dr. José Gasca Zamora** envía su ponencia in extenso: "*Megaproject of the Mayan Train: tensions between instrumental rationality and socio-environmental impacts in the Yucatan Peninsula, Mexico*"; en el marco del *Third International Colloquium of Japanese and Mexican Studies*, organizado por el LAINAC de *University of Tokyo* y el PUEAA, en Tokio, Japón. Acuerdo del Acta 116/2023 del Consejo Interno.

ACUERDO: El Consejo Interno toma conocimiento.

2. El **Dr. Agustín Rojas Martínez** envía su ponencia in extenso: "Los productos ultraprocesados y la comida rápida como factor de vulnerabilidad ante la pandemia de Covid-19 en México"; en el marco del 57 Congreso Internacional de Americanistas, organizado por la Asociación Internacional de Americanistas en la *Universidade Estadual do Centro-Oeste* (Unicentro, Brasil), en Foz de Iguazú, Brasil. Acuerdo del Acta 63/2023 del Consejo Interno.

ACUERDO: El Consejo Interno toma conocimiento.

3. Informe de la **Dra. Monika Ribeiro de Freitas Meireles**, sobre las actividades realizadas durante su periodo sabático; su informe cuenta con el visto bueno del Dr. Márcio Bobik Braga académico de la Facultad de Economía, Administración y Contabilidad de la Universidad de Sao Paulo. En relación al Acta 151/2022 del Consejo Interno. Asimismo, se incorporará a sus actividades en este instituto el 1 de febrero del 2024, concluyendo su periodo de disfrute de año sabático del 1 de febrero de 2023 al 31 de enero de 2024.

4. **ACUERDO:** El Consejo Interno toma conocimiento, de que la **Dra. Monika Ribeiro de Freitas Meireles** se incorporará a sus actividades en este instituto el 1 de febrero del 2024, concluyendo su periodo de disfrute de año sabático del 1 de febrero de 2023 al 31 de enero de 2024.

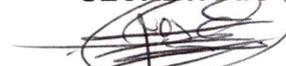
No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIO



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA

CONSEJEROS ASISTENTES



MARCELA ASTUDILLO MOYA



ANDRÉS BLANCAS NERIA



NAYELI PÉREZ JUÁREZ



ARTURO VALENCIA ISLAS



SUSANA BERTHA MERINO MARTÍNEZ

JMME/iagv